



Planeamiento Urbano y Presupuesto deliberaron y escucharon informes de funcionarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad sobre los proyectos para parquizar y edificar predios en Villa Crespo.

Dos leyes aprobadas en primera lectura el 21 de noviembre de 2019 y que el 10 de marzo último se discutieron en Audiencia Pública, fueron analizadas hoy en sus detalles durante una reunión conjunta de las comisiones legislativas de Planeamiento Urbano y de Presupuesto, como paso previo al debate y votación en segunda lectura para sus eventuales sanciones.

Se trata de normas que modifican la zonificación catastral para permitir edificaciones y creación de espacios públicos en inmuebles hoy en desuso, que la Nación traspasó al dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En un caso, son fracciones de terreno donde estaba la estación Villa Crespo o Parador Chacarita del Ferrocarril San Martín, ahora liberadas porque el tren pasa elevado por un viaducto. A ambos lados de esa nueva estación ferroviaria en altura se permitiría levantar empendimientos inmobiliarios y desarrollar espacios de uso público.

El otro proyecto es sobre el denominado "Triángulo Salguero", que busca habilitar la urbanización y edificación de un terreno de más de media manzana (unos 5.800 m²). Hoy es una especie de plazoleta central entre calles, a la altura de la avenida Jerónimo Salguero, una arteria sin nombre y una bajada prevista pero no utilizada de la Autopista Illia (lado Norte), en el deslinde de los barrios Palermo y Recoleta.

Tanto en Villa Crespo como en Salguero, se permitirán edificaciones destinadas al uso comercial, residencial, recreativo, de alojamiento y cultural. En el primer caso incluye la apertura de la calle Camargo.

La reunión conjunta de las comisiones de Planeamiento Urbano y de Presupuesto, que presiden los diputados Victoria Roldán Méndez y Claudio Romero se realizó con la participación de los funcionarios del Ejecutivo Sandra Tuya y Juan Lázzaro, y se refirió al proyecto de Villa Crespo. Luego, solo la comisión de Planeamiento Urbano y los funcionarios de la Jefatura de Gobierno trataron la iniciativa del triángulo de Salguero.

Parte de los legisladores trabajó desde el salón San Martín del palacio legislativo (con barbijos y distanciamientos entre ellos) y otra parte intervino de manera virtual, a través de una aplicación telemática.